San Lorenzo, 28 de noviembre del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2012 **"ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2012,** de fecha de apertura de sobres el veinte de noviembre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CASA IMPERIAL S.A.**
- ✓ **DAVALOS HNOS S.A.**
- ✓ **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**
- ✓ **MENDEZ MUEBLES**
- ✓ **ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***FAMETAL S.A.***
2. ***AGROSURCO IMPORTACION - EXPORTACION***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	FAMETAL S.A.	AGROSURCO IMPORT – EXPORT.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	NO APLICA
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Abogada Maria Deodamia Acosta Delmás
Dpto. Jurídico

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Atilas Roberto Redes
Director Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***FAMETAL S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 2 – MAMPARAS, CORTINAS la suma de G. 45.786.000 (cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y seis mil guaraníes); total ofertado G. 45.786.000 (cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y seis mil guaraníes).***
2. ***AGRO-SURCO IMPORTACION – EXPORTACION, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el Lote N° 1 – MUEBLES la suma de G. 599.375.000 (quinientos noventa y nueve millones trescientos setenta y cinco mil guaraníes); total ofertado G. G. 599.375.000 (quinientos noventa y nueve millones trescientos setenta y cinco mil guaraníes)***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Consecutivamente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, solicitándole a las firmas oferentes FAMETAL S.A. y AGROSURCO, en fecha 24 de noviembre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, con acuse de recepción del mismo día respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

FAMETAL S.A.

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Falta la autenticación por escribanía, teniendo en cuenta que lo presentado son copias simples.***

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee toda la infraestructura necesaria, así como el personal técnico para fabricar y/o proveer los bienes ofertados

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante ***autenticado por escribanía.***
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
Para Representante: *acreditar ser representante.*
Falta la autenticación por escribanía, teniendo en cuenta que lo presentado son copias simples.

Abog. María Deidamia Acosta Delmás
Dpto. Jurídico

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Ing. Roberto Redes
Director Administrativo

DR. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

I) Cualquier otro documento adicional requerido

1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos)*
4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*

5. Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

Y

AGROSURCO IMPORT – EXPORT.

B) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento autenticado por Escribanía. ***Falta de la marca MECAL.***

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee toda la infraestructura necesaria, así como el personal técnico para fabricar y/o proveer los bienes ofertados

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante autenticado por escribanía.
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
Para Representante: *acreditar ser representante.*

J) Cualquier otro documento adicional requerido

1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida*
5. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas*

A la vez solicitamos remitir el prototipo de las muestras de cada mueble ofertado el cual podrá ser recibido hasta el día miércoles 28 de noviembre del cte. año.

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Posteriormente se procede de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos Punto 1. Especificaciones Técnicas se ha solicitado un prototipo terminado de cada mueble a la firma oferente AGROSURCO IMPORT – EXPORT, la misma en fecha 28 de noviembre del cte. año remite según Planilla de remisión los prototipos correspondientes el cual fue verificado por el Comité de Evaluación dando los mismos cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

AMÓN T. GONZALEZ D.
Administrador
misión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Dpto. Jurídico
Abog. Maria Deidamia Acosta Delima

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Carlos Roberto Redes
Administrativo

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes FAMETAL S.A. y AGROSURCO IMPORT - EXPORT considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	FAMETAL S.A.	AGROSURCO IMPORT - EXPORT
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2,55	121,37
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,19	0,01
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	27,44	35,73

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a las firmas oferentes **AGROSURCO IMPORT- IMPORT**, para el **Lote N° 1 MUEBLES** por la suma total de **G. 235.965.000 (doscientos treinta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil guaraníes)** y **FAMETAL S.A.**, para el **Lote N° 2 MAMPARAS, CORTINAS** por la suma total de **G. 38.386.000 (treinta y ocho millones trescientos ochenta y seis mil guaraníes)**, por ser las únicas ofertas presentadas en cada Lote que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La adjudicación fue disminuida por falta de plan financiero y disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

AGROSURCO IMPORT-EXPORT

1.1.0.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**33.780.000.-**
2.1.3.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**61.950.000.-**
2.1.6.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**35.000.000.-**
2.1.7.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**10.385.000.-**
2.1.8.540.30.814 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**91.850.000.-**
TOTAL	**G.**	**232.965.000.-**

FAMETAL S.A.

1.1.0.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**396.000.-**
2.1.3.540.30.1 - DPTO. 99: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,	**G.**	**37.990.000.-**
TOTAL	**G.**	**38.386.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta
Dpto. Jurídico

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Ramón González
Administrador de la Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor de la Comisión Interinstitucional

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	FAMETAL S.A.		AGROSURCO IMPORT. – EXPORT.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento autenticado por Escribanía. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe*			X	

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abog. Mari Carmen Acosta Demus

ser dada por el Fabricante. ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			X	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X			
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	X			
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X			

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. RAMON T. GONZÁLEZ
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X		X	
Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee toda la infraestructura necesaria, así como el personal técnico para fabricar y/o proveer los bienes ofertados.	X		X	

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina
Dpto. Gestion de Adquisicio

Dra. Mirna Carolina Acosta Delmas
Dpto. Jurídico
Dirección de Contrataciones

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.				
Autorización del Fabricante autenticado por escribanía. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	x		x	
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	x		X	
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X		x	
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.*	X		X	
4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*	x		X	
5. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	X		x	

Abog. Mirta Dedamia Acosta Delmás
Dpto. Jurídico
Dpto. de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

SENACSA

LCO 19/2012 ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			FAMETAL					AGROSURCO				
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cnatidad	Precio unitario	Precio Total
LOTE 1 MUEBLES												
1	56101703-002	Escritorio estandar	NO COTIZA		78	NO COTIZA		CECICAR	NACIONAL	78	1.210.000	94.380.000
2	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo			20			CECICAR	NACIONAL	20	1.650.000	33.000.000
3	42192104-001	Butaca			10			MECAL	NACIONAL	10	850.000	8.500.000
4	42192104-001	Butaca			7			MECAL	NACIONAL	7	610.000	4.270.000
5	24112405-001	Casillero			16			MECAL	NACIONAL	16	1.780.000	28.480.000
6	56121509-001	Mesa para computadora			30			CECICAR	NACIONAL	30	790.000	23.700.000
7	56101504-002	Silla giratoria			97			MECAL	NACIONAL	97	870.000	84.390.000
8	56101504-002	Silla giratoria			53			MECAL	NACIONAL	53	850.000	45.050.000
9	56101504-005	Silla rigida			52			MECAL	NACIONAL	52	450.000	23.400.000
10	56101504-005	Silla rigida			20			MECAL	NACIONAL	20	430.000	8.600.000
11	56101504-001	Silla tipo banco de espera			8			MECAL	NACIONAL	8	520.000	4.160.000
12	56101520-006	Estante de metal			4			MECAL	NACIONAL	4	2.580.000	10.320.000
13	56101520-006	Estante de metal			26			MECAL	NACIONAL	26	1.750.000	45.500.000
14	56101520-006	Estante de metal			14			MECAL	NACIONAL	14	600.000	8.400.000
15	56101520-005	Estante de madera			12			MECAL	NACIONAL	12	920.000	11.040.000
16	46171509-002	Gaveta de metal			67			MECAL	NACIONAL	67	1.600.000	107.200.000
17	44103204-001	Fichero			10			MECAL	NACIONAL	10	850.000	8.500.000
18	56101518-001	Alacenas			11			CECICAR	NACIONAL	11	650.000	7.150.000
19	56101504-9999	Silla de Plastico			25			MECAL	NACIONAL	25	75.000	1.875.000
20	56101519-010	Tablon			3			CECICAR	NACIONAL	3	640.000	1.920.000
21	56101502-002	Juego de living			1			CECICAR	NACIONAL	1	3.900.000	3.900.000
22	56101502-002	Juego de living			4			CECICAR	NACIONAL	4	1.900.000	7.600.000
23	56101524-001	Tabla de Planchar			2			CECICAR	NACIONAL	2	400.000	800.000
24	44111905-003	Pizarra Acrílica			12			CECICAR	NACIONAL	12	570.000	6.840.000
25	56101519-004	Mesita			5			CECICAR	NACIONAL	5	480.000	2.400.000
26	56101519-010	Tablon para mesada			10			CECICAR	NACIONAL	10	1.800.000	18.000.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

TOTAL LOTE 1							0				599.375.000
LOTE 2 MAMPARAS, CORTINAS											
1	52131501-006	Provision y Colocación de Cortinas para laboratorio	PANORAMA	PARAGUAY	10	99.000	990.000	**NO COTIZA**		10	**NO COTIZA**
2	30103606-007	Provision y Colocación de Mamparas	FAMETAL	PARAGUAY	240	185.000	44.400.000			240	
3	52131501-006	Provisión y Colocación de Cortinas Verticales.	PANORAMA	PARAGUAY	4	99.000	396.000			4	
TOTAL LOTE 2							**45.786.000**				0

TOTAL OFERTADO	**45.786.000**		**599.375.000**

SENACSA
República del Paraguay
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

SENACSA

LCO Nº 19/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: FAMETAL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
LOTE 2 MAMPARAS, CORTINAS										
1	52131501-006	Provision y Colocación de Cortinas para laboratorio	PANORAMA	PARAGUAY	m²	metro	1	10	99.000	990.000
2	30103606-007	Provision y Colocación de Mamparas	FAMETAL	PARAGUAY	m²	metro	1	200	185.000	37.000.000
3	52131501-006	Provisión y Colocación de Cortinas Verticales.	PANORAMA	PARAGUAY	m²	metro	1	4	99.000	396.000
TOTAL LOTE 2										38.386.000

RUBROS A IMPUTAR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION

1.1.0.540.30.1.99	396.000
2.1.3.540.30.1.99	37.990.000
TOTAL	**38.386.000**

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Firma de la Responsable de la Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

SENACSA

LCO Nº 19/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES, CORTINAS Y MAMPARAS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: AGROSURCO IMPORT - EXPORT

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
LOTE 1 MUEBLES										
1	56101703-002	Escritorio estandar	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	26	1.210.000	31.460.000
2	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	1.650.000	1.650.000
3	42192104-001	Butaca	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	850.000	4.250.000
4	42192104-001	Butaca	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	610.000	3.050.000
5	24112405-001	Casillero	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	1.780.000	1.780.000
6	56121509-001	Mesa para computadora	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	18	790.000	14.220.000
7	56101504-002	Silla giratoria	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	28	870.000	24.360.000
8	56101504-002	Silla giratoria	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	46	850.000	39.100.000
9	56101504-005	Silla rigida	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	17	450.000	7.650.000
10	56101504-005	Silla rigida	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	6	430.000	2.580.000
11	56101504-001	Silla tipo banco de espera	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	520.000	1.560.000
12	56101520-006	Estante de metal	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	2.580.000	7.740.000
13	56101520-006	Estante de metal	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	6	1.750.000	10.500.000
14	56101520-006	Estante de metal	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	12	600.000	7.200.000
15	56101520-005	Estante de madera	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	920.000	920.000
16	46171509-002	Gaveta de metal	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	24	1.600.000	38.400.000
17	44103204-001	Fichero	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	10	850.000	8.500.000
18	56101518-001	Alacenas	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	650.000	3.250.000
19	56101504-9999	Silla de Plastico	MECAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	19	75.000	1.425.000
20	56101519-010	Tablon	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	640.000	640.000
21	56101502-002	Juego de living	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	3.900.000	3.900.000
22	56101502-002	Juego de living	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	3	1.900.000	5.700.000
23	56101524-001	Tabla de Planchar	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2	400.000	800.000
24	44111905-003	Pizarra Acrílica	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	570.000	2.850.000
25	56101519-004	Mesita	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1	480.000	480.000
26	56101519-010	Tablon para mesada	CECICAR	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	5	1.800.000	9.000.000
TOTAL LOTE 1										232.965.000

RUBROS A IMPUTAR: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION

1.1.0.540.30.1.99	33.780.000
2.1.3.540.30.1.99	61.950.000
2.1.6.540.30.814.99	35.000.000
2.1.7.540.30.814.99	10.385.000
2.1.8.540.30.814.99	91.850.000
TOTAL	**232.965.000**

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Firma de la Responsable de la Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones